

CONSTANCIA. Septiembre 30 de 2022. A Despacho de la señora Juez para resolver los escritos anteriores radicados por el FNA y la parte demandante.

M.ª Consuelo Quintero V.

MARÍA CONSUELO QUINTERO VERGARA
Oficial Mayor- Sustanciadora

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS

Manizales Caldas, Octubre cinco (05) de dos mil veintidós (2022)

RAD. 2017-152 (VS. Alimentos Menor)

SE accede a lo solicitado en los escritos anteriores radicados por el Fondo Nacional del Ahorro y la parte demandante. En consecuencia, se dispone:

LIBRAR oficio al Fondo Nacional del Ahorro en los términos solicitados, y al pagador del demandado -CONGREGACIÓN DE RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS INSTITUTO DE FORMACIÓN EN TORIBIO MAYA ubicado en la ciudad de apoyo, anexando copia de la solicitud elevada por la señora MARION CETINA CARMONA para que den respuesta en el menor tiempo posible sobre las peticiones de la actora.

NOTÍFIQUESE

Paola

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 176 el 06 de octubre de 2022.

J. Gómez Tabares

JULIAN FELIPE GÓMEZ TABARES
Secretario

